



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00590510- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Alejandra del Valle ATENCIO – DNI: 32.494.771 (Leg. 48188), al dictado de seis (6) horas cátedra interinas (Cód. 228) de la asignatura: Computación y Tecnología I, de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección General de Sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 10, 12 y 18 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Alejandra del Valle ATENCIO – DNI: 32.494.771 (Leg. 48188), al dictado de seis (6) horas cátedra interinas (Cód. 228) de la asignatura: Computación y Tecnología I, de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos, a partir del día 01/08/2025.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Alejandra del Valle ATENCIO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af

